REPRESENTACIONES IMPORTACIONES MERCANTIL BRISTOL CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(EXPRESADOS EN US. $)

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

REPRESENTACIONES IMPORTACINES MERCANTIL BRISTOL CIA LTDA, fue constituida en la ciudad de Quito 19 de diciembre de 1969 su objetivo social principal es la representación de varias marcas de productos automotrices.

2. BASES DE ELABORACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y mediana entidades (NIIF Pymes) vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros.

2.2 Unidad Monetaria

De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada por la Compañía **MERCANTIL BRISTOL CIA LTDA** para las cuentas de los Estados Financieros es el DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

2.3 Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el Estado de situación financiera comprenden el disponible y los saldos mantenidos en bancos.

2.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final del ejercicio se analiza los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar si existe alguna evidencia que vayan a ser irrecuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.6 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.7 Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.8 Participación Trabajadores en Utilidades

El gasto del 15% de participación de los empleados en las utilidades de acuerdo a las leyes laborales del país, se calcula de las utilidades antes del impuesto a la renta y se registra en los resultados del ejercicio, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9 Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2013 la Compañía obtuvo Utilidad Contable

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción		USD$ 2013
Utilidad antes de participación Trabajadores y antes del impuesto a la Renta		7,050.10
(Menos) 15% Participación Trabajadores		1,057.52
(Mas) Gastos No Deducibles		3,683.99
Base Imponible		9,676.57
Impuesto a la Renta Causado 22%		**2,128.85**

2.10 Beneficios a los empleados

Se registran en el rubro "Obligaciones Beneficios de Ley a Empleados" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.12 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos Relacionados con la Operación

Se registran en base a la emisión de facturas a clientes y a la entrega de los servicios. Los gastos son reconocidos por el método de causación

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Gastos Relacionados con la Operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, gastos de ventas, gastos financieros impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. CAJA - BANCOS

Un detalle de caja – bancos es como sigue:

	2013 US$
Caja Chica	70.22
Banco Produbanco	1,441.01
Total	**1,511.23**

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar corriente es como sigue:

	2013 US$
Clientes Relacionados	33,060.00
Otras Cuentas por cobrar Cía. Relacionadas	1,255.56
Otras cuentas por cobrar no relacionadas locales	2,000.00
Total	**36,315.56**

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar corriente corresponden a:

	2013 US$
Cuentas por pagar proveedores locales	489.79
Cuentas por pagar Relacionadas locales	5,828.76
Obligaciones con el IESS	771.00
Obligaciones con la Administración Tributaria	200.33
Obligaciones por Beneficios de ley a Empleados	573.33
Impuesto a la Renta por Pagar	1,564.36
15% Participación Trabajadores	1,057.52
Total	**10,485.09**

6. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de MERCANTIL BRISTOL CIA LTDA al 31 de diciembre del 2013 fue de US. $ 800, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US $. 1,00 cada una.

7. SITUACION FISCAL

La Compañía hasta la fecha no ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria, no existen glosas de fiscalización pendientes de pago.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa del impuesto a la renta sería del 12% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

	Diciembre 2013
Utilidad antes de participaciones e impuestos	**7,050.10**
Participación a Trabajadores	(1,057.52)
Utilidad antes de provisión de impuesto a la renta	**5,992.59**
Ingresos Exentos	-
Gastos no deducibles	3,683.99
Base imponible	**9,676.58**
Base Tarifa 22%	2,128.85
Reinversión tarifa 12%	-
Impuesto a la renta causado 22%	2,128.85
Anticipo Mínimo de impuesto a la renta	536.32
Impuesto a la renta causado mayor que el anticipo determinado	**1,592.53**
(+) Anticipo Pendiente de Pago	451.84
(-) Impuesto a la salida de Divisas	-
(-) Retenciones efectuadas	480.00
Impuesto corriente	**1,564.37**

9. SITUACION FISCAL

La Compañía hasta la fecha no ha sido fiscalizada por la Administración Tributaria, no existen glosas de fiscalización pendientes de pago.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

Representaciones Importaciones Mercantil Bristol Cía. Ltda.

Sr. Alfredo Seidl Schwarz
GERENTE GENERAL